

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LA
CISNEÑITA S.A.
Marzo 20 del 2017**

En la ciudad de Ambato, siendo las 9h15 del día lunes, 20 de marzo de 2017 en la oficina de Gerencia de la Compañía LA CISNEÑITA S.A., ubicada en Pillaro en la Vía San Andrés; en virtud de la convocatoria efectuada el día 01 de marzo de 2017 por el señor Milton Sánchez, en su condición de Gerente General, se reúnen los siguientes accionistas:

Nombre de Accionista	Acciones	En calidad de:
Romero Jerez Fernando Rebelo	3	Accionista
Sánchez Anchatuña Milton Ernesto	51	Gerente General
Tenorio Chicaiza Dolores Mercedes	28	Accionista
Tenorio Chicaiza Walter Iván	28	Accionista
Tenorio Gualpa Segundo Manuel	51	Accionista
Total	161	

El Presidente, Sr. Segundo Tenorio, dejó constancia que se encontraban presentes en la junta los accionistas arriba mencionados.

El Presidente abrió la sesión e informó que todos los asistentes han firmado la hoja de asistencia.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum e instalación de la Junta Ordinaria.
2. Informe de los Administradores de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.
5. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2016.
6. Ratificar nombramiento de Comisario Revisor del año 2016.
7. Nombrar y fijar la retribución del Comisario Revisor para el año 2017.
8. Aprobación del acta de Junta Ordinaria.

CONSTANCIA DEL QUORUM.- El Presidente informa que los accionistas concurrentes a la Junta Ordinaria, presentes, representan un capital pagado de US\$ 805 que corresponde al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la reunión.

Con la constancia del quórum, el Presidente declara formalmente instalada e iniciada la reunión de Junta Universal Ordinaria de Accionistas, siendo las 09h15.

El Presidente ordena que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria entregada personalmente a cada Accionista así como también la Convocatoria al Comisario Revisor, realizada el día 10 de marzo de 2017, y cuya copia de cada una de las convocatorias forman parte del expediente. El texto de la Convocatoria es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LA
CISNEÑITA S.A.**

Ambato, 01 de marzo del 2017

Por medio de la presente LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LA CISNEÑITA S.A. de conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la ley de compañías y su reglamento y el artículo décimo segundo de los Estatutos de la Compañía, convoca a Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía que se llevará a cabo en la ciudad de Ambato, en la oficina de la Gerencia General de la Compañía, ubicada en Pillaro, el día lunes 20 de marzo de 2017, a partir de las 09h00, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos.

1. Constatación del quórum e instalación de la Junta Ordinaria.
2. Informe de los Administradores de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.
5. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2016.
6. Ratificar nombramiento de Comisario Revisor del año 2016.
7. Nombrar y fijar la retribución del Comisario Revisor para el año 2017.
8. Aprobación del acta de Junta Ordinaria.

Los informes, balance general y estados financieros antes mencionados se encuentran a disposición de los señores Accionistas en la Gerencia General de la compañía, en Pillaro.

Agradezco su asistencia,



Segundo Tenorio
Presidente

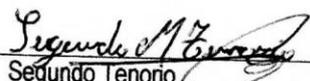
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
LA CISNEÑITA S.A.

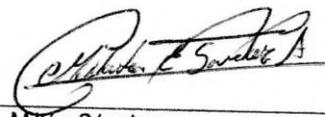
DELIBERACIONES DE LA JUNTA.- La Junta Ordinaria de Accionistas procede a tratar los asuntos materia de la Convocatoria, según la siguiente relación:

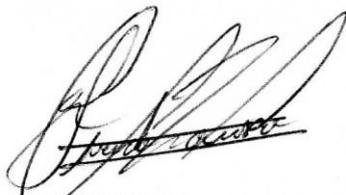
2. Informe de los Administradores de la Compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016.- La Junta escucha y conoce los informes que presenta el señor Milton Sánchez, Gerente General, sobre el ejercicio económico del 2016 y resuelve aprobar el informe, con el voto salvado de los administradores.
3. Informe del Comisario Revisor de la Compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016.- La Junta escucha y conoce el informe que presenta la Ing. Mariana López, Comisario Revisor, sobre el ejercicio económico del 2016 y resuelve aprobar el informe, con el voto salvado de los administradores.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.- La Junta escucha y conoce el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016 y resuelve aprobar dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, con el voto salvado de los administradores.
5. Resolución sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2016.- La Junta, luego de conocer las recomendaciones emitidas por el Gerente en el Informe que a su nombre presenta la administración de la compañía, sobre el tratamiento de la pérdida obtenida en el ejercicio del año 2016 por el valor de \$5,712.95, resuelve enviar a la cuenta Pérdidas acumuladas a fin de ser amortizadas en los próximos 5 años con las utilidades que generen los próximos períodos, de acuerdo a lo que la Administración tributaria permite amortizar.
6. Ratificar nombramiento del comisario revisor del año 2016.- La Junta ratifica a la Ing. Mariana López como Comisario Revisor del año 2016.
7. Nombrar y fijar retribución del Comisario Revisor para el año 2017.- La Junta resuelve nombrar a la Ingeniera Mariana López como Comisario Revisor para el año 2017 y la retribución será de US\$ 100.00 (cien dólares) por informe anual.
8. Aprobación de Acta de Junta Ordinaria.- No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de la presente

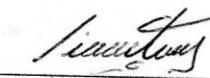
Acta, la cual es aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

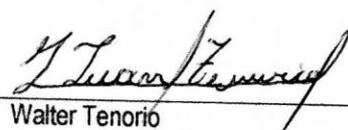
Se clausura la sesión a las 12h45. Para constancia firman el Presidente y Gerente General que certifican, así como los señores accionistas presentes.


Segundo Tenorio
Presidente


Milton Sánchez
Gerente General
Accionista


Fernando Romero
Accionista


Dolores Tenorio
Accionista


Walter Tenorio
Accionista

CERTIFICO:

Que el texto que antecede es copia exacta del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LA CISNEÑITA S.A., celebrada el 20 de marzo de 2017.


Milton Sánchez
Gerente General